INFORME TÉCNICO
CASA REFUGIO ESPERANZA
21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2025

La Fundación Casa del Niño IPS dentro del marco de ejecución del convenio 006 de 2025 firmado con La Gobernación de Bolívar, Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social, viene implementando la Modalidad Casa Refugio, que tiene un plazo de ejecución del 21 de marzo al 20 de noviembre de 2025.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. Contrato	006 de 2025
Departamento	Bolívar
Fecha inicio	21 de marzo de 2025
Fecha finalización	20 de noviembre de 2025
Valor total inicial del contrato	1.428.571.429
Cupos contratados	15
Cupos atendidos durante el mes	15
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (SI APLICA)	
Tipo de modificación	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	
Valor de la modificación	
Cupos definidos en la modificación	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN

Logros y avances:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes ejes de atención:

1. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER

El eje de acompañamiento en Transformación del Ser busca promover en el ser humano el reconocimiento de las percepciones, los pensamientos, el comportamiento y la relación de la persona con su ambiente físico y social. Las mujeres y personas dependientes que son atendidas dentro del programa de

Casa Refugio reciben asesoría y acompañamiento psicológico para la resignificación de situaciones de violencias sufridas comprendidas desde la niñez hasta el evento traumático presente, logrando así una superación de los hechos y fortalecimiento de sus emociones y pensamientos.

Durante el período cubierto por este informe, se registró el egreso de una mujer, quien culminó satisfactoriamente el tiempo estipulado de la medida. A su salida se evidenció un notable fortalecimiento en su autoestima, empoderamiento y autoconfianza.

En lo que respecta a las demás mujeres y sus hijos e hijas, se continúa fortaleciendo los procesos de comunicación y las habilidades interpersonales, promoviendo un ambiente más saludable y armonioso, tanto dentro de sus núcleos familiares como en sus relaciones con otras personas.

Por otro lado, se mantiene el trabajo en las áreas cognitivas de los menores, enfocándose particularmente en aspectos como la atención y la memoria. Aunque los avances en estas áreas han sido moderados, se siguen implementando estrategias que permitan fortalecer dichas habilidades, con el objetivo de mejorar gradualmente su rendimiento académico y capacidad de concentración.

En resumen, los avances en los ámbitos cognitivo, emocional y social continúan en desarrollo, mostrando avances que contribuyen al bienestar integral de las mujeres y sus hijos.

A continuación, se relacionan las acciones del eje en el periodo reportado:

A nivel individual:

Las intervenciones y seguimientos se realizan de manera individualizada, según el plan de atención establecido para cada usuaria, asegurando que se aborden sus necesidades y particulares. Además, se ofrece apoyo a los hijos y personas dependientes, brindándoles intervenciones y seguimientos adaptados a sus necesidades.

Durante este periodo se llevaron a cabo diversas actividades con las mujeres, orientadas al fortalecimiento de habilidades personales, cognitivas y familiares. A través de dinámicas enfocadas en la comunicación familiar y el fomento del respeto y la sana convivencia, se buscó mejorar la calidad de las interacciones dentro de sus núcleos familiares, promoviendo una comunicación más asertiva y empática.

Así mismo, se desarrollaron actividades de identificación de emociones a través

de imágenes, que permitieron la exploración y el reconocimiento de sus propias emociones, facilitando su expresión y comprensión emocional. Estos ejercicios contribuyeron al fortalecimiento de la inteligencia emocional y de la capacidad para autorregularse.

Por otro lado, se implementaron ejercicios orientados a estimular la mente, específicamente diseñados para trabajar la memoria, la atención y la concentración, lo cual favoreció el mantenimiento de sus funciones cognitivas y promovió el bienestar mental.

Finalmente, se abordaron espacios de autoconocimiento y fortalecimiento de la autoestima, donde las mujeres pudieron identificar sus cualidades, valores y aspectos positivos de su identidad, promoviendo así una mayor seguridad personal y una valoración más positiva de sí mismas.

Se trabajó de forma integral con los menores, ofreciéndoles estímulos adecuados y creando ambientes que favorecieran su desarrollo. A través de diversas actividades, se promovió el fortalecimiento de sus habilidades cognitivas, con ejercicios enfocados en mejorar la atención y la memoria. Sin embargo, el principal enfoque estuvo en su desarrollo socioemocional, promoviendo el manejo de la frustración, el fomento de la empatía, el respeto por los buenos modales y la importancia de la higiene personal. Además, se abordaron aspectos esenciales como el acatamiento de órdenes, la mejora de la comunicación y el fortalecimiento de su autoconfianza y autoestima.

A nivel grupal:

Durante este periodo, se trabajó con las mujeres en el fortalecimiento de diversas áreas emocionales y cognitivas, con el objetivo de promover su bienestar integral. A través de las actividades, se les proporcionaron estrategias para mejorar la gestión emocional y fomentar la empatía. Además, se buscó empoderarlas, ayudándolas a reconocer su valor y a expresarse con mayor confianza. Se abordaron diversos temas que las invitaron a salir de su zona de confort, alentándolas a reflexionar y a arriesgarse a pensar y actuar de manera diferente. Se promovió también la expresión creativa y la reflexión en un entorno familiar, favoreciendo la sanación a través del arte. Finalmente, se llevaron a cabo ejercicios destinados a estimular el pensamiento crítico, la atención y la memoria.

Durante este periodo, las actividades realizadas con los menores tuvieron como objetivo promover su desarrollo integral. En articulación con el eje pedagógico, se trabajó en el fortalecimiento de sus capacidades académicas, buscando mejorar su rendimiento y, con ello, fomentar una mayor confianza en sí mismas. Además,

se realizaron juegos de memoria, que estimularon su concentración y atención, contribuyendo al desarrollo de habilidades cognitivas clave para el aprendizaje. También se abordó la construcción de su autoestima, ayudándoles a reconocer su valor y a aumentar su seguridad personal. Se promovió, igualmente, el acatamiento de órdenes, lo que favoreció el desarrollo de la disciplina y la responsabilidad. A través de arte terapia, se brindó un espacio valioso para que los menores se expresaran de manera creativa, permitiéndoles canalizar sus emociones y desarrollar su sensibilidad artística.

En conjunto, estas actividades no solo impulsaron su desarrollo académico y cognitivo, sino que también favorecieron su bienestar emocional, promoviendo un equilibrio saludable entre su crecimiento intelectual y su autoconfianza.

Es relevante mencionar que tanto las usuarias como sus hijas también participaron en actividades como: Celebración de cumpleaños, Momentos de Gratitud, de escucha activa, festival del dulce y Oración diaria.

En cuanto al seguimiento de las usuarias que egresan de casa refugio, este se realiza solo a aquellas que completaron el tiempo total de la medida de protección o que recibieron una orden de la autoridad competente para su egreso. El seguimiento tiene lugar durante el año siguiente a su salida. Según el plan operativo de casa refugio, estos seguimientos pueden ser virtuales (a través de llamadas telefónicas o videollamadas) o presenciales, dependiendo de cada caso, la ubicación geográfica y las condiciones de seguridad para el personal. De acuerdo con lo mencionado, se llevaron a cabo los seguimientos correspondientes durante el periodo establecido.

2. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:

Con la implementación del eje de acompañamiento jurídico se busca apoyar y contribuir con la prevención, protección y sanción de la violencia contra la mujer en razón de su género, por lo anterior en el marco del Plan Operativo de La Casa Refugio Esperanza se eligen como objetivos para el fortalecimiento y atención de las mujeres Víctimas de Violencia: el restablecimiento de sus derechos, la autonomía y el acceso a la justicia, principios que a su vez son el punto de partida del Eje de Acompañamiento Empoderamiento Jurídico, donde se brinda orientación, acompañamiento y representación legal, previniendo o mitigando las situaciones de riesgo.

Se realizaron actividades individuales que permitieron determinar las acciones judiciales a seguir, y el seguimiento de los procedimientos jurídicos iniciados en las comisarías de familia, y las acciones grupales que buscan interiorizar la

exigibilidad de sus derechos para su auto protección y la de sus hijos:

- ✓ Se realizó orientación, asesoría y representación legal a las mujeres que se encuentran en casa refugio esperanza.
- ✓ Se realizó acompañamiento individual a cada usuaria de Casa Refugio explicando cada actuación y relacionándola dentro del plan de atención de cada una de ellas.
- ✓ Se realizaron los reportes de cumplimiento a las comisarías de familia donde se llevan los procesos por violencia intrafamiliar.

Se desarrollaron talleres sobre:

- ✓ La responsabilidad civil Extracontractual I y II: con este taller se buscó que las usuarias aprendan la defensa de sus derechos en caso de accidentes de tránsito, se ha dividido en varias secciones la primera fue un taller lúdico, donde las usuarias participaron construyendo la decoración de la obra de teatro sobre accidente de tránsito al tiempo que se le explica los fundamentos básicos de la responsabilidad civil extracontractual y como proceder al momento del accidente, que se le debe exigir al agente de tránsito,. En esta primera parte llegamos hasta el accidente luego con las enfermeras del eje intersectorial se procederá a explicar lo referente a los primeros auxilios.

Con los hijos de las usuarias se trabajó:

- Taller refuerzo estrategia para la prevención del abuso sexual “yo digo No.”: Como su nombre lo indica se realiza un taller lúdico con base en la canción YO DIGO NO, con la cual se busca que los menores estén atentos sobre conductas y situaciones que los pueda colocar en peligro.

En el periodo de reporte se realizan actuaciones concernientes a los seguimientos de los casos de las usuarias en las siguientes instituciones:

- Comisarías de Familia.
- Fiscalía General de la Nación.
- Cuerpo técnico de investigación CTI.
- Defensoría del Pueblo
- Juzgados de familia del circuito
- Instituto Colombiano de medicina legal.
- Oficina del Ministerio del trabajo seccional Bolívar.
- Gobernación de Bolívar -oficina de pasaporte.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar zonal hipódromo Soledad-Atlántico.

Lo anterior para gestiones así:

- Articulación con comisaria de familia de San Juan Nepomuceno para el apoyo al eje pedagógico respecto de la continuidad educativa de DCBM Y PABM hijas de la usuaria CMMM.
- Apoyo en el proceso de ingreso de KJCC en articulación con secretaria de la mujer, Personería de Altos del Rosario, Comisaria de Familia de Altos del Rosario.
- Impulso del trámite de valoración por psiquiatría forense a LYAA el cual está pendiente de agendamiento.
- Apoyo para talleres jurídicos.
- Acompañamiento para entrevista de la usuaria LYAA con la defensora de familia del ICBF zonal Hipódromo de Soledad-Atlántico en el marco del restablecimiento de derechos de su hija.
- Impulso de procesos penales.
- Impulso para la ejecución de la orden de captura de agresores.
- Apoyo en el área de Pedagogía para los refuerzos académicos de los menores.
- Acompañamiento en la tramitación del pago de las acreencias laborales de MGC.
- Impulso de procesos administrativos ante comisarías de familias.
- Gestión ante la comisaria permanente turno 1, para el llamado de atención a la ex pareja de MGC quien está incumpliendo algunos puntos acordados sobre en régimen de visitas a sus hijos, que ya se habían dictaminado en la audiencia de ratificación de medidas.
- Articulación con la comisaria de San Jacinto del Cauca con el fin de dictar taller de ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar el 1 de abril de 2025, explicando el decreto 075 de 2025 y sus cambios frente al decreto 1257 de 2008.
- Acompañamiento en el proceso de egreso de YLB.
- Gestión ante CTI para el impulso de investigaciones.
- Gestión ante defensoría del pueblo para la designación de apoderado en el caso de las NNA DPMM y PABM.
- Acompañamiento a usuaria egresada YGS previa y durante la audiencia de aprobación de preacuerdo, en la cual el agresor se allanó al delito de violencia intrafamiliar, no obstante, la diligencia no terminó por problemas de conectividad en el sitio de reclusión del victimario, ante lo cual el juzgado 13 penal de control de garantía aplazo para el 9 de mayo a las 9:00 am

3. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Desde el eje de acompañamiento pedagógico se busca desarrollar un programa de formación y educación que potencie los aprendizajes a través de un proceso continuo, se direccionan acciones que promuevan el desarrollo de capacidades en cada una de las mujeres beneficiarias y la puesta en marcha de actividades de emprendimiento ocupacional que le permita su autonomía económica.

El objetivo fundamental es implementar actividades encaminadas al desarrollo de competencias cognitivas a través de estrategias formativas que contribuyan con la formación pedagógica de las mujeres beneficiarias en alto riesgo de Feminicidios y persona dependientes atendidas y protegidas en casa refugio Esperanza del departamento de Bolívar. En este sentido durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades:

ESTIMULACION COGNITIVA Y ORIENTACION ESCOLAR 9 A 12 AÑOS.

El objetivo fue fomentar el desarrollo cognitivo integral de las niñas de 9 a 12 años a través de actividades lúdicas, creativas y académicas. Estas actividades se diseñaron para favorecer un aprendizaje significativo y la adquisición de habilidades fundamentales en matemáticas y castellano.

Enfoques Interactivos y Dinámicos en la Educación: El objetivo principal fue que los NNA no solo adquirieran conocimientos, sino que también los aplicaran en situaciones cotidianas. Para ellos, se implementaron diversas estrategias que promovieron el desarrollo integral de habilidades clave.

Se diseñaron actividades personalizadas para las menores PABM, DCBM con el objetivo de desarrollar sus conocimientos y fortalecer sus habilidades. Estas actividades fueron pensadas específicamente para adaptarse a sus necesidades y facilitar su aprendizaje, permitiéndole avanzar de manera significativa en diferentes áreas del conocimiento. Se tomaron en cuenta sus intereses y su estilo de aprendizaje, asegurando que las actividades fueran tanto educativas como estimulantes.

Se diseñó un plan de atención para las usuarias de PABM y DCBM, ya que llegaron con conocimientos básicos muy limitados. La estrategia consistió en iniciar desde las letras más básicas y el abecedario, sumas con objetos proporcionando un enfoque gradual y accesible.

Estrategias Implementadas:

- ✓ **Enseñanza del Abecedario**: Se comenzó con la enseñanza del abecedario, utilizando materiales visuales y auditivos para facilitar el reconocimiento de las letras.
- ✓ **Prácticas Diarias**: Se establecieron sesiones diarias de práctica, donde las usuarias realizaron ejercicios de lectura y escritura. Estas prácticas incluyeron juegos y actividades interactivas para mantener el interés y la motivación.
- ✓ **Evaluación de Logros**: Se implementaron evaluaciones periódicas para medir el progreso de cada usuaria. Esto permitió identificar los logros adquiridos y ajustar el plan de atención según las necesidades individuales.

Objetivos del Plan:

- ✓ **Desarrollar habilidades básicas**: Fortalecer las habilidades de lectura y escritura de las usuarias, comenzando desde lo más elemental.
- ✓ **Fomentar la confianza**: Ayudar a las usuarias a ganar confianza en sus habilidades lingüísticas a través de la práctica constante y el reconocimiento de sus avances.
- ✓ **Establecer un ambiente de aprendizaje positivo**: Crear un espacio donde las usuarias se sientan cómodas y apoyadas en su proceso de aprendizaje.

Actividades:

- ✓ Sumas
- ✓ Abecedario.
- ✓ Conteo de 1 en 1 hasta el 60
- ✓ Conteo de 1 en 1 hasta el 200
- ✓ Rasgado
- ✓ Relaciones de palabras
- ✓ Lectura mediante imagen.
- ✓ Silabas m refuerzo
- ✓ Aprendo mi abecedario mediante dibujos.
- ✓ Motricidad fina.
- ✓ motricidad gruesa.

Sumas de Números de Dos Cifras.

Objetivo: Desarrollar la habilidad de sumar números de dos cifras, promoviendo la comprensión de la descomposición de números y el trabajo en equipo al compartir estrategias de resolución.

Descripción: Se preparó tarjetas con problemas de suma que incluían números de dos cifras (por ejemplo, 23 + 45). Primero, se explicó cómo descomponer los números en decenas y unidades. Luego, las usuarias trabajaron en sus cuadernos para resolver las sumas, primero sumando las decenas y luego las unidades. Después, se animaron a compartir sus respuestas y el proceso que siguieron para llegar a la solución. Para hacerlo más interactivo, se utilizaron bloques o dibujos para representar los números, lo que les ayudó a visualizar mejor el proceso de suma.

Abecedario con Tarjetas

Objetivo: Reforzar el reconocimiento de las letras y asociar sonidos con imágenes.

Descripción: Se crearon tarjetas que contenían letras del abecedario junto con imágenes que comenzaban con cada letra. Por ejemplo, la letra "A" tenía una imagen de una manzana. Los usuarios repasaron las tarjetas, diciendo en voz alta la letra y la palabra asociada a cada una. Esta técnica les permitió relacionar las letras con sonidos y palabras.

Conteo

Objetivo: Facilitar el conteo secuencial en un entorno físico que les ayudara a visualizar los números.

Descripción: Se realizó conteo por medio papelitos de colores y practica en hoja de block.

Collage de Papel Rasgado

Objetivo: Fomentar la motricidad fina y la expresión creativa a través del arte.

Descripción: Se proporcionó papel de diferentes colores y se les solicitó que rasgaran el papel en pedazos pequeños. Luego, pegaron esos pedazos en una hoja de papel para crear un collage. Esta actividad les permitió trabajar en su

motricidad fina mientras se expresaban artísticamente.

Historias con Imágenes

Objetivo: Fomentar la comprensión y la narración de historias de manera visual.

Descripción: Se mostró a las usuarias un libro ilustrado con imágenes que contaban una historia. Les pedí que observaran las imágenes y narraran la historia con sus propias palabras. Después, dibujaron su parte favorita de la historia. Este enfoque estimuló su imaginación.

Actividad: Ensamblaje de Perlas

Objetivo: Mejorar la motricidad fina de manera divertida y creativa.

Descripción: Se proporcionó cuentas grandes y un hilo, y las niñas ensartaron las cuentas para crear pulseras. Esta actividad les ayudó a desarrollar la coordinación mano-ojo y la destreza manual de una manera entretenida.

Durante este período, se trabajó en reforzar la lectura mediante imágenes, el razonamiento lógico, el conteo con papelitos de colores y las sumas de números de dos cifras. Cada una de estas actividades ha sido crucial para el desarrollo de habilidades fundamentales. Se continúa reforzando estas prácticas para asegurar que las niñas adquieran aprendizajes significativos. Al fomentar la participación activa y la colaboración, se espera que cada usuario no solo mejore sus competencias académicas, sino que también desarrolle confianza en sí misma y habilidades sociales. Este enfoque integral crea un ambiente de aprendizaje enriquecedor, donde cada actividad contribuye al crecimiento personal y académico.

Actividades lúdicas realizadas durante este periodo:

El objetivo principal de llevar a cabo actividades lúdicas durante el mes fue fomentar el aprendizaje de manera divertida y dinámica, promoviendo el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. A través de juegos interactivos y creativos, se buscó fortalecer habilidades como la resolución de problemas, la comunicación, la coordinación motriz y el trabajo en equipo, asegurando que el proceso educativo fuera más entretenido y efectivo.

- ✓ Cine infantil.
- ✓ Juegos de atención y memoria (articulación con el eje acompañamiento de

transformación del ser)
- ✓ Manualidades.
- ✓ Bisutería.
- ✓ Crucigramas de palabras sencillas por medio de imagen.
- ✓ Cumpleaños.
- ✓ Juegos de mesa

Gestiones desarrolladas:

- El 27 de marzo se recibieron guías educativas de la Institución Educativa Normal Superior Montes De María Sede Rural La Haya. Sin embargo, se observó que las guías no están adecuadas para los conocimientos y necesidades de las menores. Es fundamental que el material educativo se ajuste al nivel de comprensión de las niñas para asegurar un aprendizaje efectivo.

- El 28 de marzo se dio inicio al curso "Elaboración de Artículos Decorativos y Utilitarios con Material Reciclable", dictado por la instructora del SENA, Luisa Mercado. Este curso tiene como objetivo enseñar a los participantes a crear objetos útiles y decorativos utilizando materiales reciclados, fomentando así la creatividad y la conciencia ambiental.

- El 4 de abril se realizó una video llamada a través de la aplicación Zoom para lograr una articulación más efectiva con la Institución Educativa Normal Superior Montes De María Sede Rural La Haya. En la reunión participaron el docente Luis Posso y Luis Enrique Bermejo, quienes expresaron que la usuaria PABM está presente como asistente en la institución. Durante la discusión, cada profesor compartió su perspectiva sobre el rendimiento académico de las niñas, manifestando preocupaciones sobre su bajo desempeño y las inasistencias continuas. Esta reunión sirvió como un espacio para identificar estrategias que puedan mejorar la situación educativa de las menores.

PROYECTO OCUPACIONAL

Diariamente se llevaron a cabo los Talleres Ocupacionales con las usuarias, motivándolas a considerar el emprendimiento personal como una opción viable. En estos talleres vocacionales, las usuarias de la casa refugio tienen la oportunidad de identificar sus talentos, intereses y habilidades. Esta información es clave para que puedan analizar y determinar las posibles carreras que se adaptan a sus cualidades y personalidad, entendiendo el "proyecto de vida" como

un proceso continuo, mutable, dinámico y multidimensional que cada persona atraviesa a lo largo de su vida. Además, estos talleres promueven nuevos aprendizajes y garantizan una trayectoria de vida que invita a la reflexión permanente sobre dimensiones esenciales del ser humano. Entre estas dimensiones se encuentran los entornos, las creencias, las oportunidades, las posibilidades, los contextos, los deseos y las interacciones que encontramos en nuestro camino. De este modo, los talleres no solo contribuyen a la formación profesional, sino que también enriquecen el desarrollo personal de las usuarias, ayudándolas a construir un futuro más alineado con sus aspiraciones y valores.

Durante el periodo se realizaron los siguientes talleres formativos:

- ✓ Entrevista.
- ✓ Trabajando Concentración y memoria.

Talleres productivos:

- ✓ Elaboración de congelados (empanadas hawaianas)
- ✓ Elaboración de cofres en materiales reciclable (curso del SENA).
- ✓ Elaboración de materas con tarros plásticos (curso del SENA).
- ✓ Elaboración de cajas en cartón reciclable (curso del SENA).
- ✓ Elaboración de flores con retazos de telas (curso del SENA).
- ✓ Elaboración de multiuso en papel de revista (curso del SENA).
- ✓ DulCRE festival.

A través de estas actividades, se buscará fortalecer su autonomía, mejorar su bienestar y promover su crecimiento en diversas áreas, como la educación, el trabajo y la vida familiar. Además, se fomentará el empoderamiento de las usuarias, proporcionándoles herramientas que les permitan enfrentar con mayor confianza los retos de su día a día y mejorar sus perspectivas futuras.

4. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL:

El eje de acompañamiento nutricional busca desarrollar habilidades de autocuidado y cuidado mutuo encaminadas a manejar un estilo de vida saludable en cada uno de los beneficiarios a través de estrategias como asesorías sobre alimentación, seguimiento del estado nutricional y alimentación acorde a sus necesidades, requerimientos, factores culturales, sociales y ambiente físico.

Durante el periodo de reporte se continúa con actividades encaminadas a mantener un adecuado estado nutricional, teniendo en cuenta la normativa vigente de recomendaciones de ingesta de calorías y nutrientes –RIEN- para la

población colombiana, las cuales fueron establecida mediante la resolución N° 3803 de 2016 del ministerio de salud y protección social. También el manejo de las guías alimentarias GABAS orientadas a promover un completo bienestar nutricional y prevenir enfermedades, brindando orientaciones a las mujeres víctimas de violencia sobre alimentación y estilos de vida saludable a través de educación alimentaria y nutricional y la práctica de actividad física.

Durante este periodo se dio cumplimiento a la implementación del Eje de acompañamiento nutricional con toda la población beneficiaria realizando:

- ✓ Vigilancia y control desde su ingreso socializando pautas de convivencia y buenos hábitos de alimentación. También se realizó acompañamiento durante el desarrollo del plan de atención de acuerdo con el eje nutricional para los usuarios de casa refugio, participando en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso de cada uno de los usuarios.

- ✓ Se desarrollaron acciones de formación e intervención grupales, en los que se abordaron temas relacionados con la importancia de los controles de peso y talla de manera frecuente, y controles médicos en los casos que fueron requeridos.

- ✓ Se realizó taller grupal en el tema del Plato Saludable de la Familia Colombiana, a fin de que los usuarios reconozcan el tema e identifiquen los diferentes grupos de alimentos que componen el plato saludable y sus cantidades, contribuyendo al mejoramiento del estado nutricional de los usuarios.

- ✓ Se ofrecieron 5 tiempos de alimentación (3 comidas principales y 2 refrigerios) los 7 días de la semana. Cabe anotar que la minuta consta de un ciclo de 14 días con su respectivo cálculo y análisis químico de calorías y necesidades de nutrientes según el grupo etario. Sin embargo, fue necesario realizar ajustes en algunas preparaciones y cantidades servidas, teniendo en cuenta el estado nutricional actual de las usuarias CMMM Y DCBM, quienes presentan Dx de sobrepeso.

- ✓ Se llevó a cabo taller grupal en el tema de Hábitos de Higiene personal y oral, con el objetivo de desarrollar habilidades que contribuyan a mejorar el estado general de salud física de las usuarias.

- ✓ Se continuó con el plan de atención tanto individual como grupal a través

de educación utilizando como estrategia medios audiovisuales y talleres.

En el mes de reporte tras el seguimiento nutricional a cada usuario se puede mencionar que se evidencian los siguientes diagnósticos nutricionales:

- ✓ Sobrepeso según índice de masa corporal (2).
- ✓ Peso adecuado según índice de masa corporal.

Teniendo en cuenta lo anterior se continuó con el régimen establecidos según cada caso en particular, previa identificación en las valoraciones iniciales, situaciones de salud, preferencias culturales, entre otras entre estos diferentes tipos de regímenes podemos encontrar:

- ✓ Régimen hipo graso.
- ✓ Dieta baja en lácteos y leguminosas.
- ✓ Dieta hipocalórica.
- ✓ Dieta rica en fibra.
- ✓ Régimen normo calórico según grupo etario.

Después de hacer el seguimiento en cada uno de los beneficiarios encontramos pocos avances en el estado nutricional de la usuaria CMMM y su hija DCBM, por lo que se continuará con las restricciones en el consumo de alimentos grasos y bebidas azucaradas. En el caso de la niña DCBM, se requiere mayor compromiso de la usuaria en cuanto al cumplimiento de las restricciones antes mencionadas a fin de mejorar su estado nutricional y de movilidad.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

Desde la perspectiva de la intervención del Estado de forma intersectorial, se busca la integración del sector salud con una visión conjunta para resolver problemas sociales en acciones que generen bienestar en la salud física. Las acciones están enmarcadas en el acompañamiento en prevención y orientación para acceso a servicios de salud, con las EPS para generar goce efectivo de este derecho y empoderamiento en acceso a servicios intersectoriales.

El objetivo principal del eje de intersectorial y de articulación con el estado es el de Contribuir al bienestar y salud física y mental de la población acogida en el programa de Casa Refugio, realizando las gestiones requeridas para una debida atención en salud a través de las EPS y articulación con las entidades del Estado durante el tiempo que se encuentren bajo la protección y atención en el programa. En el mes de reporte se logró articular con las EPS y diferentes IPS

que brindan la atención a las usuarias y personas dependientes, para el acceso a las citas médicas de salud física y mental, así mismo la reclamación de medicamentos para los tratamientos ordenados por los médicos tratantes. Es importante mencionar que desde CR se ha fomentado la cultura del cuidado, puesto que hay usuarias que antes de su llegada a CR no utilizaban sus servicios médicos.

Teniendo en cuenta este objetivo se han gestionado diferentes articulaciones así:

- ✓ EPS: para las autorizaciones en servicios de salud y portabilidades. (Coosalud- Salud Total, Mutual Ser)
- ✓ IPS: Clínica oftalmológica de Cartagena, Empresa Social del Estado zona de influencia CR, Virrey Solís IPS, Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja, Laboratorio Clínico Santa Lucia, Caminos, IPS Salud Social, La Misericordia, Clínica Divina Providencia, Sonia Valencia IPS, Clínica Crecer.

En el mes de reporte se dio cumplimiento a las citas en salud física y mental de las usuarias y su grupo familiar, así:

- ✓ Nefrología.
- ✓ Ecocardiograma transtorácico.
- ✓ Psicología.
- ✓ Ultrasonografía pélvica transvaginal.
- ✓ Ortopedia y traumatología.
- ✓ RX de pie.
- ✓ Ginecología.
- ✓ Infectología.
- ✓ Urología.
- ✓ Odontología.
- ✓ Medicina interna.
- ✓ Laboratorios.

Con el fin de prestar a las usuarias y sus personas dependientes, una adecuada atención en salud se cuenta con el acompañamiento de personal del eje, como es el caso de la enfermera jefe, auxiliar de enfermería o trabajo social. Se suministraron los medicamentos ordenados por los profesionales en medicina, los cuales fueron asumidos por Casa Refugio por no encontrarse en stock.

Continuando con la gestión sobre los procesos de articulación con los servicios del estado, se ha logrado la participación de las usuarias y personas dependientes en las diferentes actividades desarrolladas por el área de trabajo

social y enfermería, a través de conversatorios, exposiciones, diálogos colaborativos, talleres, estudios de teoría y ejercicios prácticos, así:

Con las usuarias:

- ✓ **Gestiones médicas:** retroalimentación constante sobre citas y procedimientos médicos. Se realiza para que las usuarias este completamente informada.
- ✓ Serie de actividades para el empoderamiento de la mujer.
 - Expresión emocional: actividad pensada para que a través de ejercicios expresivos se propiciara la no represión de emociones como tristeza, rabia, miedo.
 - Empatía (lenguaje no verbal): desarrollada a través de la película Wall-e. Espacio en el que se dialogó sobre la importancia del lenguaje no verbal en los procesos de empatía.
 - Empatía 2: a través de un conversatorio de brindó la guía de la gestión de las tres A para promover una empatía segura.
 - Yo valgo – autoestima: a través de un conversatorio se brindaron indicaciones sobre lo que es la autoestima y sus implicaciones.

- ✓ Talleres en salud sobre que buscan generar conocimiento en temas generales y específicos. Se realizaron a través de conversatorio, exposiciones, videos que permitieron una metodología participativa.
 - Aseo e higiene.
 - Campaña de aseo en habitaciones.
 - Higiene corporal.
 - Elementos de aseo personal.
 - Campaña de pediculosis.
- ✓ Manualidades: Actividades enfocadas al desarrollo de habilidades para fortalecer proyecto de vida.
 - Elaboración de camino de mesa.
 - Elaboración tapete.
 - Elaboración caja decorativa para almacenamiento.

Con los menores a cargo:

- ✓ **Actividades varias de estimulación cognitiva:** lenguaje, atención, memoria, razonamiento, etc.: se desarrollaron actividades dirigidas a mantener o a perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como: solución de problemas, planificación, razonamiento y control y seguimiento de instrucciones.

- ✓ **Expresión emocional:** actividad pensada para que a través de ejercicios expresivos se propiciara la no represión de emociones como tristeza, rabia, miedo.
- ✓ **Empatía (lenguaje no verbal):** desarrollada a través de la película Wall-e. Espacio en el que se dialogó sobre la importancia del lenguaje no verbal en los procesos de empatía.
- ✓ **Actividades de refuerzo escolar:** actividades de atención personalizada para fortalecen las bases de conocimiento y mejorar el desempeño académico de los menores en temas de lenguaje, matemáticas entre otros.
- ✓ **Manualidades:** actividades enfocadas para para fomentar la imaginación, creatividad y motricidad fina en las usuarias y personas dependientes.
- ✓ **Urbanidad 1 - aseo personal:** a través de la lectura de la urbanidad de Carreño capítulo 2, se generó un dialogo sobre la importancia del aseo personal.
- ✓ **Derechos de los niños:** se desarrolló de manera didáctica, a través de videos y de audios, para propiciar el respeto y el reconocimiento de los derechos de los niños.

De igual modo, se realizaron actividades grupales de integración/fortalecimiento familiar así:

- Piscianos: se realizaron actividades en piscina para favorecer el fortalecimiento de lazos familiares entre las usuarias y sus hijos mediante la experiencia de compartir en familia, socializando y creando recuerdos. Mediante estas actividades se bajan los niveles de ansiedad y estrés de las usuarias propio del encierro y aislamiento para su protección. Se fomentó además un espacio para la actividad física.
- Cumpleaños: actividad para reafirmar la conexión y transmisión de valores tradicionales para fortalecer el sentimiento de pertenencia y la identidad del(la) cumplimentado(a). Se buscó impactar positivamente creando un recuerdo emotivo e inolvidable, inculcando un sentido de tradición y ritual en la vida de los usuarios de CR.
- Películas: se proyectaron diversas películas en actividades llamadas tiempo de películas, encaminadas a que las usuarias y personas dependiente se relajen y desconecten (bajar los niveles de estrés), identificar personajes, aumentar la imaginación y principalmente se transmitieron valores como la amistad, la ayuda a los demás, el respeto a la diversidad cultural, la igualdad de género, la familia, la cooperación y la bondad. Se proyectaron las siguientes películas: Wall-e, Red, Lilo y Stich, historias de semana santa, José el rey de los sueños, El príncipe de Egipto.

- Desarrollo de guías didácticas (valores): a través de esta herramienta pedagógica, se buscó optimizar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje por su pertinencia al permitir la autonomía e independencia cognoscitiva de la mujer e hijos.
- Actividades varias: desarrollo de actividades pensadas para aprovechar el tiempo libre ayudando a mejorar el estado de ánimo, la salud física y mental, y a aumentar la creatividad. También puede ayudar a reducir el estrés y a equilibrar la vida.
 - Juegos de mesa
 - Sopa de letras
 - Proyecto de vida.
 - Rompecabezas
 - Manualidades de reciclaje creativo.
- Experiencia en Cine: Blancanieves 2025 y Rey de Reyes 2025. Se llevó a cabo una experiencia en CINE para la proyección de las películas antes mencionadas. Esta experiencia se constituyó en las primeras asistencias a teatros para ver una película. Se buscó generar un espacio de esparcimiento y de encuentro familiar.

Durante el periodo se continuó la generación de espacios de comunicación y/o encuentros telefónicos a los que tienen derecho las usuarias cuyo fin, es también, el fortalecimiento de las relaciones familiares. Se realizan las llamadas telefónicas a los 40 días de permanencia para las nuevas usuarias, y para las antiguas según la fecha de primera llamada, mensual, lo cual queda consignado en el formato de Plan de Redes de Apoyo.

Es importante mencionar que:

- ✓ Las usuarias tuvieron acceso a atención de urgencias en hospital local de la zona de influencia de Casa Refugio, en caso de ser requerido.
- ✓ Los medicamentos fueron administrados según las fórmulas médicas del profesional en salud por el área de enfermería de la Casa Refugio.
- ✓ Para todas las diligencias las usuarias e hijos fueron acompañados de un profesional de Casa Refugio.
- ✓ Se brindó cobertura de cuidados de enfermería 24/7.
- ✓ En el caso de la menor DCBM le ordenaron (MIPRES) paños desechables por su diagnóstico de incontinencia urinaria y fecal. Los paños han sido asumidos/suministrados por Casa Refugio pues la farmacia Audifarma no ha entregado los paños, primero por no tener en stock y segundo por no contar con la tarjeta de identidad original de la menor.
- ✓ Se ajustó el plan inicial de atención de usuaria CMMM e hijas debido a nueva información obtenida y la identificación de otros determinantes

sociales que han afectado directamente su estado de salud.

Lo anterior obedece a las diferentes gestiones adelantadas para los casos específicos de las mujeres que se encuentran en Casa Refugio durante el periodo de reporte.

Dificultades identificadas y acciones realizadas para mitigar o superar:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes componentes de la Modalidad:

1. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER**:

Se continúa trabajando con un grupo familiar que presenta dificultades cognitivas para apropiarse de las temáticas abordadas. Aunque aún no se han identificado diagnósticos específicos, se está a la espera de una evaluación por parte de un especialista. Para abordar esta situación, se han adaptado las actividades, incorporando estrategias lúdicas y expresivas con el objetivo de captar su interés y mejorar su capacidad de atención.

2. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:**

Se evidencia que las autoridades administrativas no están aplicando correctamente la medida de atención de Casa Refugio en la medida en que la ley exige que les expliquen a las eventuales usuarias en que consiste, normatividad y tiempo de acogida. Para superar esta situación se requiere con prontitud capacitar a los funcionarios que intervienen en la ruta de atención de casa refugio, principalmente comisarías de familia, también fiscalía, jueces de control de garantía, jueces de familia .

3. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - OCUPACIONAL**:

Se continúa trabajando con un grupo familiar que presenta dificultades cognitivas para apropiarse de las temáticas abordadas. Aunque aún no se han identificado diagnósticos específicos, se está a la espera de una evaluación por parte de un especialista. Para abordar esta situación, se han adaptado las actividades, incorporando estrategias lúdicas y expresivas con el objetivo de captar su interés y mejorar su capacidad de atención.

4. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL**:

No se presentaron dificultades en relación al servicio de alimentación, sin embargo, se han adaptado las actividades, incorporando estrategias lúdicas y

expresivas con el objetivo de captar su interés y mejorar la capacidad de atención del grupo familiar con dificultades cognitivas.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

En el periodo de reporte se identificó como dificultad que los dispensarios no manejan suficientes artículos en stock, por ejemplo para la entrega de los paños desechables de la menor DCBM que por su diagnóstico de incontinencia urinaria y fecal requiere uso constante y de por vida de este elemento, el cual ha sido suministrado por Casa Refugio, mientras se gestiona con audifarma ya que al solicitar lo ordenado se nos informa que *"no hay paños", "no han llegado", "llegaron algunos pero hay muchos pendientes*". Se identificó que no dan información precisa, pues al ir a reclamarlos se mostraba la documentación MIPRES y la copia de la tarjeta de la menor, sin informar anteriormente algún otro requisito. Se gestionó con la comisaria de familia el envío de la tarjeta de identidad de a menor, el cual permanecía en manos de su padre, quien a su vez no informó sobre ello. Se espera próximamente reclamar lo ordenado, no obstante, si el dispensario nuevamente solicita otro documento o informa que no hay paños, se procederá a instaurar tutela en articulación con el eje jurídico.

Se continúa trabajando con el grupo familiar que presenta dificultades cognitivas para apropiarse de las temáticas abordadas. Para abordar esta situación, se han adaptado las actividades, incorporando estrategias lúdicas y expresivas con el objetivo de captar su interés y mejorar su capacidad de atención.

Observaciones

Sin observaciones en el periodo de reporte.

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades realizadas desde el 21 de marzo al 20 de abril de 2025:

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
1.	Dotar y operar una (1) casa de refugio en el departamento de Bolívar para la atención integral de mujeres víctimas de violencias de conformidad con las condiciones técnicas,	Para la puesta en marcha y funcionamiento de la casa refugio para la protección y restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas dependientes, fue de vital importancia contar con las

	infraestructura, dotación y conformación de equipo interdisciplinario mínimo establecido por los lineamientos nacionales.	condiciones técnica de infraestructura y dotación exigida por los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, como también del equipo interdisciplinario para la atención de las mujeres víctimas de violencia en el marco de la ley 1257 de 2008 y la Ley 2215 de 2022. Cabe anotar que la casa refugio cumple con las condiciones a cabalidad y seguridad de conformidad con las normas de accesibilidad universal vigentes, cuenta con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas con iluminación y ventilación adecuada y capacidad para albergar a una mujer víctima de violencia, sus hijos e hijas, con baños (al menos uno, por cada diez personas), con paredes y pisos enchapados en baldosa, ducha, sanitario y lavamanos, garantizando condiciones de aseo, seguridad y privacidad, con espacio para el almacenamiento, manipulación y preparación de alimentos, del mismo modo con un lugar de esparcimiento, que permite el desarrollo de actividades con las profesionales. Así mismo con servicio permanente de seguridad, por veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana, el cual es garantizada por empresa de vigilancia, que cuenta con personería jurídica legalmente constituida y

		habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio. De igual manera la casa cuenta con condiciones mínimas de dotación que se describen a continuación: Camas para acomodación individual, acorde al número de personas (mujer, hijas e hijos – considerar camas adecuadas para menores de 2 años) Ropa de cama pertinente (sábana, sobre sábana, funda y cobijas, atendiendo las condiciones climáticas),Mesas de noche y lugar de guardado para las pertenencias tipo locker con sistema de seguridad, Kit de aseo por un mes, que incluye crema dental, jabón corporal, champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desodorante. Adicionalmente, de ser necesario, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, paquete de pañales para niños y niñas, jabón de bebé, crema antipañalitis, alimentación diaria consistente en tres (3) comidas diarias y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales diseñadas contemplando variables como sexo, edad, características socioculturales, entre otras, y recomendaciones de adopción de patrones alimentarios saludables para la población contenidas en las guías alimentarias basadas en alimentos, tanto para la

		mujer gestante, lactante y niños niñas menores de 2 años de edad como para los mayores de edad, personal encargado del servicio que cumple con las normas higiénico sanitarias establecidas en la resolución 2674/13 para realizar esta actividad, dentro de los cuales se incluye el lavado y desinfección permanente de las manos por lo cual, se facilitan elementos de aseo para tal fin, se tiene en todo momento la disposición e indumentaria necesaria para evitar contacto directo con los alimentos, lo que demanda el uso permanente de guantes, uniformes en perfecto estado higiénico, tapabocas y cofia. En el Servicio de transporte se garantiza: Traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren (una vez otorgada la medida de atención o lugar de residencia) hasta la casa refugio y traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud física y mental. Y, por último, no menos importante el equipo interdisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social, psicología con experiencia y formación en atención a mujeres o población vulnerable víctimas de diferentes formas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género para garantizar un

		abordaje integral. Profesional en el área del derecho, nutricionista, pedagogía, auxiliar de pedagogía, enfermera y dos auxiliares de enfermería, así mismo se cuenta con el área administrativa conformada por el coordinador general y auxiliar del área de coordinación. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento al producto exigido para el funcionamiento de la casa refugio Esperanza. *Ver Anexo 1: Dotación casa refugio*
2.	Definir una (1) estrategia de atención y protección integral ante la existencia de riesgo inminente de vulneración de derechos contra las mujeres víctimas de violencia que incluya los criterios y/o requisitos de acogida en la casa de refugio y la asistencia tanto para ellas como para sus hijas e hijos a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, acompañamiento psicológico, asesoría y representación legal, atención médica, seguridad, acompañamiento educativo, acogida y afecto, aportando a su autonomía y al desarrollo de una vida digna) libre de violencias.	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió una estrategia de atención y protección integral, la cual está definida por cinco (5) ejes que definen los criterios y/o requisitos de acogida en la casa refugio y la asistencia tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas. Es de resaltar, que estos cinco ejes se vienen desarrollando en la casa refugio como parte fundamental dentro de los procesos a seguir con las mujeres víctimas de violencia. *Ver Anexo 2. Anexo 2. Estrategia de Atención y Protección Integral CASA REFUGIO* *Ver Anexo 2.1 Acciones Del eje Transformación del Ser.* *Ver Anexo 2.2. Acciones del eje*

		acompañamiento y empoderamiento jurídico. *Ver Anexo 2.3. Acciones del eje de acompañamiento nutricional* *Ver Anexo 2.4. Acciones del eje acompañamiento pedagógico.* *Ver Anexo 2.5. Acciones del eje intersectorial y articulación con el estado.* *Ver Anexo 2.6 Galería evidencias fotográficas.*
3.	Desarrollar un modelo de atención a la Mujer y su sistema familiar que incluya acciones de atención, prevención y gestión de la restitución de derechos vulnerados a partir de la intervención integral e interdisciplinaria, en donde se articule el trabajo psicosocial, socio-jurídico, en materia de salud sexual y reproductiva, nutricional, pedagógico y de primeros auxilios, con el fin salvaguardar su vida e integridad personal y la de su sistema familiar, y de apuntar a la interrupción del ciclo de violencias al cual ha estado expuesta, así como a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad.	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió un modelo de atención el cual define los momentos del proceso: Acogida y Bienvenida, Atención o permanencia y Preparación para el Egreso y seguimiento Post-egreso, la descripción de cada uno y se precisa de qué manera se incorporan los enfoques bajo los cuales ha sido desarrollado en los diferentes momentos que integran el modelo. Este modelo se viene implementando y está articulado con la estrategia de atención definida por ejes. Desde la puesta en marcha del modelo de atención, a la fecha el proceso realizado ha sido: Acogida y bienvenida, el cual hace referencia hasta los primeros 5 días a partir del ingreso de la usuaria, iniciando la firma de los siguientes formatos: ✓ Formato - inicio de medida de

		atención. ✓ Formato – Aceptación de las condiciones de la modalidad (Manual de Convivencia) Así mismo se inicia con la valoración interdisciplinaria para evaluar las condiciones de riesgo de la mujer y persona a su cargo. El cual partirá de revisar la evaluación de riesgo y nivel de crisis que sustenta la medida de protección emitida por la autoridad administrativa, teniendo en cuenta el nivel de riesgo de la mujer evaluada. En el momento 2 se realiza la atención o permanencia de la mujer en casa refugio esperanza, que comprende la implementación del plan de atención y el seguimiento al plan de atención a través de una estrategia de atención y protección integral, por medio de los ejes de acompañamientos implementados en la casa refugio. ✓ Transformación del ser. ✓ Empoderamiento Jurídico. ✓ Acompañamiento Pedagógico y ocupacional. ✓ Acompañamiento Nutricional. ✓ Intersectorial y articulación con el estado. En el momento 3: consiste en la preparación para el egreso y seguimiento Post Egreso.

		Los seguimientos se realizan por el equipo interdisciplinario luego de la salida de la casa Refugio, a la situación de la mujer y sus avances en los procesos judiciales y psicosociales. Frente al acompañamiento que se les realiza a las beneficiarias se determina de la siguiente manera: ✓ Un primer seguimiento al mes. ✓ Un segundo seguimiento al tercer mes. ✓ Un tercer seguimiento a los seis meses. ✓ Y un último seguimiento al año después de su egreso. Los seguimientos se realizan solo a aquellas usuarias que completaron el tiempo total de la medida de protección o que recibieron una orden de la autoridad competente para su egreso, se realizan de manera presencial o virtual. Todo ello dependiendo de la situación de cada caso, ubicación geográfica y seguridad del talento humano. En el periodo se realizaron los seguimientos correspondientes según la fecha de egreso. *Ver Anexo 3. Modelo de Atención CASA REFUGIO*
4.	Establecer e implementar un mecanismo de acceso a	Con el objetivo de brindarle a las mujeres víctima de violencia en riesgo

	programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad para mujeres adelantados tanto desde el sector público como desde el sector privado, con el objetivo de brindarles una capacitación que les permita aspirar a tener independencia económica.	de feminicidio, la casa refugio esperanza le apuntó a la construcción del proyecto ocupacional, el cual tiene por objetivo: potenciar las competencias en saberes, habilidades, actitudes para mejorar su posición respecto del mundo del trabajo e independencia económica, como mecanismo de acceso a programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad desde el sector público como desde el sector privado. Después de construido el proyecto ocupacional, iniciamos con las usuarias de casa refugio con la implementación de los talleres productivos de elaboración de productos que le permitirán desarrollar un oficio para conseguir el sustento diario para ella, sus hijos, hijas y persona dependiente. De igual manera, continuamos con los abordajes que se le vienen realizando con las diferentes entidades que promuevan e impulsen la empleabilidad de manera independiente para lograr el sustento económico de las familias. Durante el transcurso del periodo se realizaron los siguientes talleres formativos:

		✓ Taller de fe y fortalecimiento hacia el amor propio y la necesidad de dios en nuestras vidas. ✓ Entrevista. ✓ Trabajando Concentración y memoria**.** Talleres productivos: ✓ Elaboración de congelados (empanadas hawaianas) ✓ Elaboración de cofres en materiales reciclable (curso del SENA). ✓ Elaboración de materas con tarros plásticos (curso del SENA). ✓ Elaboración de cajas en cartón reciclable (curso del SENA). ✓ Elaboración de flores con retazos de telas (curso del SENA). ✓ Elaboración de multiuso en papel de revista (curso del SENA). ✓ DulCRE festival. *Ver Anexo 4. Acciones proyecto ocupacional.* *Ver Anexo 4.1 Proyecto ocupacional*
5.	Diseñar e implementar una ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas víctimas	De acuerdo a lo establecido en este ítem, se diseñó la ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas

	de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales.	víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales. *Ver Anexo 5. Ruta Diferencial Etnica-CASA REFUGIO*
6.	Formular e Implementar un (1) protocolo de procesos de acuerdo con los productos exigidos para cumplimiento de los lineamientos técnicos de la secretaria de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional.	Para el cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por la secretaria de la mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional, se formuló e implementó un protocolo de procesos para la casa refugio, el cual tiene por objetivo definir una ruta de atención de la mujer víctima y personas a su cargo que es remitida a la modalidad casa refugio. Las mujeres protegidas y personas dependientes son remitidas por la secretaria de la mujer, por medio de medida de atención emitida por una autoridad competente. En concordancia con el protocolo de procesos de Casa Refugio se tuvieron en cuenta las políticas de operación y las actividades descritas para los procedimientos. La casa refugio esperanza continúa garantizándole a las mujeres y sus hijos e hijas los servicios de alojamiento, vestimenta y alimentación, de acuerdo lo

		establecido a la Ley 2215 de 2023. *Ver Anexo 6. Protocolo de Procesos CASA REFUGIO*
7.	Establecer una estrategia para la continuidad de los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes con proceso escolar mediante la articulación con la Secretaría de Educación Departamental.	La estrategia implementada para dar continuidad a los procesos educativos es el eje de acompañamiento pedagógico de la casa refugio que les permite e incentiva a las mujeres víctima de violencia, hijos e hijas la continuidad con los procesos escolares, el cual se realiza en articulación con las secretarias de educación del Departamento de Bolívar y con el Distrito de Cartagena. Desde Casa Refugio se continúa garantizando la educación de las usuarias y sus hijos, desde el eje de acompañamiento pedagógico a través de las acciones y actividades desarrolladas enmarcadas dentro del plan de atención de cada usuaria y grupo familiar. El 27 de marzo se recibieron guías educativas de la Institución Educativa Normal Superior Montes De María Sede Rural La Haya. Sin embargo, se observó que las guías no están adecuadas para los conocimientos y necesidades de las menores. Es fundamental que el material educativo se ajuste al nivel de comprensión de las niñas para asegurar un

		aprendizaje efectivo. El 28 de marzo se dio inicio al curso "Elaboración de Artículos Decorativos y Utilitarios con Material Reciclable", dictado por la instructora del SENA, Luisa Mercado. Este curso tiene como objetivo enseñar a los participantes a crear objetos útiles y decorativos utilizando materiales reciclados, fomentando así la creatividad y la conciencia ambiental. El 4 de abril se realizó una video llamada a través de la aplicación Zoom para lograr una articulación más efectiva con la Institución Educativa Normal Superior Montes De María Sede Rural La Haya. En la reunión participaron el docente Luis Posso y Luis Enrique Bermejo, quienes expresaron que la usuaria PABM está presente como asistente en la institución. Durante la discusión, cada profesor compartió su perspectiva sobre el rendimiento académico de las niñas, manifestando preocupaciones sobre su bajo desempeño y las inasistencias continuas. Esta reunión sirvió como un espacio para identificar estrategias que puedan mejorar la situación educativa de las menores. *Ver Anexo 2.4 ACCIONES EJE*

		ACOMPAÑAMIENTO PEGAGOGICO *Ver Anexo 7. Plan para la Continuidad Educativa*
8.	Formular e Implementar un (1) plan de seguimiento, auditoría y control interno que permita garantizar el buen funcionamiento de la casa de refugio y el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la Secretaría de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar	Como parte fundamental en el desarrollo del buen funcionamiento de la casa refugio, se elaboró un plan de seguimiento, auditoría y control interno, el cual busca facilitar la labor de los Auditores Internos de la Fundación Casa del Niño IPS-operador de la casa refugio, como una herramienta de trabajo orientada a estandarizar procedimientos y métodos necesarios para la ejecución de las labores de auditoría y control, orientado al mejoramiento continuo mediante las buenas prácticas en cada proceso. *Ver Anexo 8. Plan de Seguimiento-Auditoría y Control Interno*
9.	Construir e implementar un manual de auditoría y un documento con normas de Convivencia	Se elaboró el manual de auditoria con el fin de orientar a la supervisión de contrato sobre las acciones que se deben desarrollar para realizar la supervisión en la Casa Refugio, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales por parte de la entidad contratista que desarrolla el proceso de atención y protección de mujeres víctimas de violencia y su grupo familiar en el marco de la ley 1257/2008 y 2215/22.

		Igualmente se elaboró el documento de manual de convivencia, el cual propende por regular las relaciones de convivencia siendo éste una herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos, y sea una guía de los procedimientos para resolver oportuna y justamente los conflictos individuales o colectivos, incluyendo instancias de diálogo y concertación, permite definir los estímulos y sanciones, incluyendo el derecho a la defensa y al debido proceso, permitir el desarrollo de las actividades programadas, entre otros. El manual de convivencia es socializado en el momento de ingreso y durante la permanencia de la usuaria en casa refugio por el equipo interdisciplinario. *Ver Anexo 9. Manual de Auditoria CASA REFUGIO* *Ver Anexo 10. MANUAL DE CONVIVENCIA*
10.	Realizar seguimiento y evaluación bimestral de la operación de la casa de refugio	El operador, IPS Fundación casa Del Niño, ha venido realizando seguimiento y evaluación de la operación Casa Refugio Esperanza. Durante el periodo de ejecución del contrato se realizará seguimiento y evaluación según programación previa del operador.

11.	Actualizar su operación conforme a las normas que se establezcan desde el orden departamental y nacional.	Actualmente se siguen los lineamientos del Ministerio de Salud u Protección social para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia cobijadas con medida de atención a través de las casas refugios y Lineamientos para la implementación de las medidas de atención dirigidas a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas y personas dependientes víctimas de violencia de género, Ley 1257 de 2008, 2215 de 2022 y Decreto 075 de 2024.

Ver Anexo INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

NOTA: se adjuntan evidencias que dan soporte a las acciones realizadas.

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Proyectó: Néstor de Oro Lora
Elaboró: Herica Nieto – coordinadora General Casa Refugio.

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

INGRESOS													
Entidad	Presupuesto	ANTICIPO	MARZO-ABRIL	ABRIL-MAYO	MAYO-JUNIO	JUNIO-JULIO	JULIO-AGOSTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE	NOVIEMBE-DICIEMBRE	VALOR TOTAL INGRESOS	SALDO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 1.000.000.000	$ 300.000.000										$ 300.000.000	$ 700.000.000
FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS	$ 428.571.429		$ 53.571.429									$ 53.571.429	$ 375.000.000
TOTAL	$ 1.428.571.429	$ 300.000.000	$ 53.571.429	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 353.571.429	$ 1.075.000.000
EGRESOS													
RUBRO	VALOR INICIAL		MARZO-ABRIL	ABRIL-MAYO	MAYO-JUNIO	JUNIO-JULIO	JULIO-AGOSTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE	NOVIEMBE-DICIEMBRE	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
Coordinadora Administrativo	$ 32.000.000		$ 4.000.000										$ 32.000.000
Técnico de Apoyo Administrativo	$ 22.400.000		$ 2.800.000										$ 22.400.000
Trabajadora Social	$ 56.000.000		$ 7.000.000										$ 56.000.000
Abogada	$ 28.000.000		$ 3.500.000										$ 28.000.000
Psicóloga	$ 56.000.000		$ 7.000.000										$ 56.000.000
Enfermera	$ 28.000.000		$ 3.500.000										$ 28.000.000
Profesional en Pedagogía, Psicopedagogía, Educación ò Licenciatura.	$ 56.000.000		$ 7.000.000										$ 56.000.000
Nutricionista	$ 28.000.000		$ 3.500.000										$ 28.000.000
Auxiliar de enfermería (para asistencia 24 horas al dia)	$ 89.600.000		$ 11.200.000										$ 89.600.000
Manipuladora de alimentos	$ 40.000.000		$ 5.000.000										$ 40.000.000
Auxiliar de servicios generales	$ 40.000.000		$ 5.000.000										$ 40.000.000
Desayuno	$ 57.600.000		$ 7.200.000										$ 57.600.000
Almuerzo	$ 72.000.000		$ 9.000.000										$ 72.000.000
Cena	$ 64.800.000		$ 8.100.000										$ 64.800.000
Refrigerios	$ 72.000.000		$ 9.000.000										$ 72.000.000
Alimento para bebés	$ 12.000.000		$ 1.500.000										$ 12.000.000
Kit de Aseo personal	$ 31.200.000		$ 3.900.000										$ 31.200.000
Prestación del servicio de alojamiento por mes.	$ 96.000.000		$ 12.000.000										$ 96.000.000
Talleres ocupacionales	$ 64.000.000		$ 8.000.000										$ 64.000.000
Servicio de vigilancia.	$ 100.800.000		$ 12.600.000										$ 100.800.000
Servicio de transporte	$ 96.000.000		$ 12.000.000										$ 96.000.000
Elementos pedagogicos y papelería	$ 40.000.000		$ 5.000.000										$ 40.000.000
Vestuario	$ 80.000.000		$ 10.000.000										$ 80.000.000
Servicios publicos	$ 48.000.000		$ 6.000.000										$ 48.000.000
Aseo y mantenimiento institucional	$ 56.000.000		$ 7.000.000										$ 56.000.000
Otros gastos diversos	$ 62.171.429		$ 7.771.429										$ 62.171.429
TOTAL	$ 1.428.571.429		$ 178.571.429	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.571.429